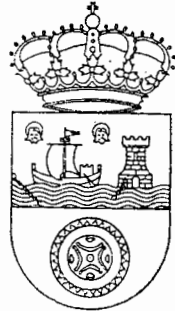


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

17 de octubre de 1988

— Número 87

Página 931

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>	
5. PREGUNTAS.				
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		la variante de Santillana en el Ejercicio Presupuestario de 1988, Nº 43, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Centro Democrático y Social		
Escrito inicial:		5-3-16-04	933	
- Adopción de medidas que eviten la ruina total de la iglesia de San Andrés en Cotillo de Anievas, Nº 74, formulada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista	5-1-07-75	932		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.				
Escrito inicial:				
- Subvenciones concedidas a cada Junta Vecinal del Ayuntamiento de Val de San Vicente, Nº 62, formulada por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista	5-3-01-01	932		
Contestaciones:				
- Partida presupuestaria para				
		Previsiones presupuestarias de la Diputación para la mejora de las instalaciones del Plan Valdáliga, del Ayuntamiento de Valdáliga, Nº 49, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	5-3-37-22	933
		8. INFORMACION.		
		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.		
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 4 al 6 de octubre.	934	
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 4 al 6 de octubre.	934	
		8.2.3. CONVOCATORIAS.	935	

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

ADOPCION DE MEDIDAS QUE EVITEN LA RUINA TOTAL DE LA IGLESIA DE SAN ANDRES EN COTILLO DE ANIEVAS (Nº 74).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 74, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas que eviten la ruina total de la iglesia de San Andrés en Cotillo de Anievas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según el Plan de Inversiones del Patrimonio Cultural para 1986-1987, en el apartado relativo a las inversiones previstas por el convenio Diputación-Obispado, la iglesia de San Andrés en Cotillo de Anievas fue reparada mediante una inversión de 4.800.000 pts. Sin embargo en el convenio Diputación-Obispado para 1988 no hay prevista partida presupuestaria alguna para proseguir la rehabilitación de la misma.

No obstante, la citada iglesia presenta, al día de hoy, un deterioro tan grave en su estructura, que amenaza derrumbamiento, por lo que ha sido cerrada al culto.

Ante esta situación en la que peligraría seriamente esta parte de nuestro Patrimonio Cultural,

Se pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno que eviten la ruina total de la iglesia?

En Santander, a 28 de septiembre de 1988.

Firmado."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A CADA JUNTA VECINAL DEL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE (Nº 62).

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 62, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas a cada Junta Vecinal del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Isaac Aja Muela, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Subvenciones concedidas a cada Junta Vecinal del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

En Santander, a 27 de septiembre de 1988.
Firmado."

PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA VARIANTE DE SANTILLANA EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 1988 (Nº 43).

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 43, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, relativa a partida presupuestaria para la variante de Santillana en el Ejercicio Presupuestario de 1988, publicada en el BOA nº 78, de 5-8-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"Incoado el expediente de Información Pública del Estudio Informativo de la Variante de Santillana y, a fin de alcanzar la solución y

alternativa técnica que mejor satisfaga al interés general, se ha destinado la consignación inicial de 592,5 millones de pesetas a:

Tramo: Viveda-Santillana 235 millones de pts.

Tramo: Oreña-Comillas 357,5 millones de pts.
como anualidad para 1988"

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DE LA DIPUTACION PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL PLAN VALDALIGA, DEL AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA (Nº 49).

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 49, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones presupuestarias de la Diputación para la mejora de las instalaciones del Plan Valdáliga, del Ayuntamiento de Valdáliga, publicada en el BOA nº 78, de 5-8-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"La obra denominada "Mejora del abastecimiento de aguas a Valdáliga, San Vicente de la Barquera y Comillas (Plan Valdáliga)", con un presupuesto de ejecución por contrata de 82.110.974,- ptas., ha sido aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno del día 7 de septiembre de 1988.

La citada obra se encuentra incluida con el nº 5 en el Plan de Obras y Servicios de 1988, con un presupuesto total de 3.000.000,- ptas., con una aportación municipal de 1.000.000,- ptas. y de la Diputación Regional de 2.000.000,- ptas., y con el nº 15, con un presupuesto total de 11.000.000,- ptas., con una aportación municipal de 4.000.000,- ptas. y de la Diputación Regional, a través del Banco de Crédito Local, de 7.000.000,- ptas. El déficit de financiación de 68.110.974,- ptas. se ha propuesto su inclusión con cargo al Presupuesto de la Diputación Regional del año 1989."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(Del 4 al 6 de octubre)

Día 6:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 4 al 6 de octubre)

Día 4:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como proposición no de ley relativa a conservación y ampliación del Museo Marítimo del Cantábrico.
- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios generales de política deportiva y "operación retorno" de deportistas de élite.
- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a adopción de medidas para evitar la expoliación total de la estela de Barros.

Día 5:

- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a las razones que pueda tener el Consejo de Gobierno para no ejecutar sentencias firmes.
- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a tardanza en el pago de las subvenciones concedidas a la Comisión de Vecinos de San Mamés de Aras (Voto).
- Idem. idem. profesión de aparejador de algún miembro del Consejo de Gobierno, el portavoz o algún alto cargo, y medidas para cumplir la legislación en materia de incompatibilidades.
- Idem. idem. medidas que el Consejo de Gobierno va a llevar a cabo respecto del abastecimiento de agua de Torrelavega, rehabilitación del complejo de La Lechera y saneamiento del Besaya.
- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdió, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa al impuesto sobre el lujo.

Día 6:

- Contestaciones del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita, formuladas por D. Juan José Sota Verdió, del G.P. Socialista:
 - . Nº 36, relativa a estudio y preparación respecto a la nueva normativa del Fondo de Compensación Interterritorial.
 - . Nº 37, relativa a municipalización de la renta regional.
 - . Nº 40, relativa a municipalización de la renta regional.
 - . Nº 45, relativa a auditorías complementarias a empresas públicas regionales.
 - . Nº 46, relativa a importe total de las aportaciones de la Diputación para la

- construcción de instalaciones deportivas en el Ayuntamiento de Riotuerto, desde 1983 hasta la fecha.
- . Nº 47, relativa a título con que se ha inscrito la finca Sanatorio Marítimo Nacional "Víctor Meana" de Pedrosa.
 - . Nº 48, relativa a subvención para la construcción del Ferial de Orejo.
 - . Nº 50, relativa a partida presupuestaria para acometer la 1ª fase del proyecto de remodelación del hospital de Liencres.
 - . Nº 51, relativa a conversión del hospital de Pedrosa en una comunidad terapéutica para drogadictos.
 - . Nº 54, relativa a desarrollo de competencias en materia de comercio.
 - . Nº 55, relativa a funcionamiento de la oficina regional de información al consumidor.
- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:
- . Nº 45, relativa a miembros del Consejo de Administración de las empresas Cantur, Gemacasa y Sodercán, a solicitud de D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista.
- . Nº 47, relativa a análisis realizados por la Dirección Regional de Sanidad sobre el agua de Noja, a solicitud de D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista.
- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno relativa a estado de ejecución de los Presupuestos, modificaciones, movimientos y situación de Tesorería, correspondiente al 2º trimestre de 1988.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a mejora del alumbrado público de Selaya.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como interpelación relativa a trámites que se siguieron en la compra del antiguo campo de fútbol del Sardinero y otros extremos.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 14:

- Sesión plenaria ordinaria.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria"..... 2.000 Ptas.
 "Diario de Sesiones"..... 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.) (I.V.A. incluido)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/ Alta, 31 y 33
Teléfono 376161
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.